

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 8.509 y 24.325 de registro correspondientes al 12 de mayo y 30 de diciembre de 1970, constituidos por «Kemen Industrial, Sociedad Anónima», en metálico, por unos importes de 59.480 y 48.569 pesetas, respectivamente (Rf.º 955/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Administrador.—4.110-C.

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de quien sea el actual propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 8510 GS 76, afecto a expediente de abandono número 10/1973 de esta Administración, que tuvo accidente en el pasado año 1972, en esta provincia de Lérida, que debe personarse en esta Aduana —por sí o por persona que legalmente le represente—, antes del día 1 de julio del año en curso, provisto de la documentación que estime pertinente para defensa de sus derechos.

Caso de no comparecer, se impondrán las sanciones previstas, por no re-exportación del vehículo.

Seo de Urgel, 11 de abril de 1973.—El Administrador principal.—3.566-E.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito francés Mario Demaría, residente en Burdeos (Francia); Alphonse Freire, de nacionalidad francesa, y señorita Giselle Rambert, nacida en Merignac (Francia) el día 4 de mayo de 1949, propietario y usuarios del vehículo marca Peugeot 504, matrícula 144-DN-33, falsa, el cual ha sido introducido en España ilegalmente, con últimos domicilios desconocidos, se les hace haber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/73, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 27 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.774-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Julio María Movila Echeandía, propietario del vehículo marca Alfa Romeo, matrícula M-688.789, el cual ha sido objeto de cambio de los números del motor y del bastidor, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 15/73, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 27 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.775-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de junio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando. Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 14/72.—«Citroen» furgoneta, sin placas de matrícula, motor número 0075003187, bastidor número 9045368.

Expediente 18/72.—«Peugeot 404», matrícula 5407-ES-59 (F), motor número 4488382.

Expediente 19/72.—«Volkswagen», furgoneta, sin placas de matrícula, motor número 8.131.128.

Expediente 20/72.—«Fiat 850 Especial», sin placas de matrícula, chasis número 1462747.

Expediente 1/73.—Motor marca «Renault», tipo 839-01-06179.

Expediente 2/73.—«Alfa Romeo Giulia Ti», motor AR00514-21151, chasis 726918.

Expediente 3/73.—«B. M. W.», turismo, motor número 1430300, chasis igual número.

Jaén, 17 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.642-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Abali Ahmed, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 81/73, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.782-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6528.

Nombre del peticionario: Don Luis de Diego Casado, calle José Zorrilla, 125, Segovia.

Clase de aprovechamiento: Lavado de áridos y vertido.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Pajares de Pedraza (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de marzo de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—4.251-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.706

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Fernández de Molina y Cañas y sus hijos, don Ricardo, doña Rosario, doña Dolores y doña Amalia Fernández de Molina y de la Torre.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibañez Escobar, calle Huelva, número 22.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Marmolejo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—908-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión a 25 KV. a la nueva estación transformadora «Puig Giralt», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Rosas. La línea de alta tensión tendrá su origen en la estación transformadora «Demar, Sociedad Anónima», y final en la nueva estación transformadora «Puig Giralt».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 170 metros. Irá canalizado bajo zanja con conductores del tipo subterráneo, de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 425.000 pesetas.

Expediente: 363-73/498.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.112-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono industrial de Igualada (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono industrial, sito en el término municipal de Igualada (Barcelona), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Urgel, 187, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Igualada para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente.

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento, con vista al Padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Unión Cerrajera)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 106.239 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 531.198 al 637.436, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, y disfrutarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de octubre de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Cerrajera, S. A.», mediante escritura pública de 18 de octubre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 4.639-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 20 de noviembre de 1972:

Noventa y nueve mil quinientas cincuenta acciones nominativas, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.946.914 al 2.046.463, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 4.617-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de diciembre de 1972:

162.391 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 74.470.824/74.633.214, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.654-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.242.433 acciones al portador, de 500 pesetas, números 8.445.375 al 9.687.812, emitidas por la «Compañía Española de Petróleos, S. A.».

Barcelona, 25 de abril de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.350-5.

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles que se detallan a continuación, si dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se presenta reclamación alguna, se procederá a la expedición de duplicados, de conformidad con lo que determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad:

Número 31.853, de pesetas 20.500, y el número 31.854, de pesetas 12.000, ambos en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a favor de Severino Rivas Martínez, indistintamente con Peregrina Barreiro sin segundo, el primero, y con Peregrina Barreiro Vázquez, el segundo

Pontevedra, 25 de abril de 1973.—El Secretario interino, I. Iglesias.—1.352-6.

BANCO DE ANDALUCIA

Desembolso de dividendo pasivo

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, fecha 24 de los corrientes, se ha fijado plazo, comprendido entre los días 1 al 15 de mayo próximo, para que los señores accionistas que tienen pendiente de desembolso el 50 por 100 correspondiente a las acciones números 883.001 al 1.155.000 lo efectúen dentro del citado plazo mediante ingreso en las Cajas de esta Entidad de los respectivos importes que les corresponden.

Jerez de la Frontera, 30 de abril de 1973. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Moya García.—4.913-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición de los siguientes extractos de inscripción:

Número 914.853, de 15 acciones, expedido el 26 de octubre de 1972.

Número 914.857, de 71 acciones, expedido el 26 de octubre de 1972.

Número 914.858, de 36 acciones, expedido el 26 de octubre de 1972.

Número 914.870, de 57 acciones, expedido el 26 de octubre de 1972.

Número 915.754, de 14 acciones, expedido el 31 de octubre de 1972.

Número 915.767, de 22 acciones, expedido el 31 de octubre de 1972.

Número 916.544, de 52 acciones, expedido el 6 de noviembre de 1972.

Número 924.436, de 33 acciones, expedido el 30 de diciembre de 1972.

a favor de don Gabriel Hergueta García Gudiána.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición de los nuevos extractos a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—4.577-C.

CREDITOS ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1973, a las veinte horas

treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, sitos en la calle del Coso, número 42, 2.º, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actuación del Consejo en 1972.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que poseyendo diez o más acciones cumplan los demás requisitos previstos en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Zaragoza, veinticinco de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.380-6.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Auto-Estaciones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 26 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1973.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.614-C.

TUBOS FORJADOS, S. A.

BILBAO

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 25 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde en la sala de reuniones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, en la calle de Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse asistencia suficiente se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 26 de mayo, a la misma hora y en la misma sala de reuniones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Pueden concurrir a la Junta los poseedores de acciones que representen un valor nominal de 15.000 pesetas, para lo que acreditarán la tenencia de los títulos con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad mediante su depósito en la Caja social o por certificación bancaria.

En concepto de compensación para la movilización de los títulos se abonará a los representantes de los mismos cinco pesetas por cada acción cuya tenencia acrediten.

Bilbao, 6 de abril de 1973.—El Administrador único, José Manuel de Escarriaza.—4.636-C.

PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A.
(PAVESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y al amparo del artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Entidad, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1973, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio de 1972, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora e idéntico lugar.

Palafolls, 27 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, Esteban Agustí Torras.—4.831-C.

SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Real, número 52, de Tarragona), en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 1973, a las doce horas, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 23 de mayo, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 27 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.834-C.

NUEVA MENORA, S. A.

(Cerámicas Niveiro)

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Pedro Muguruza, número 6, Madrid) el día 25 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si los hubiere, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
- 3.º Aprobación y ratificación de la gestión del Administrador general.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1973.
- 5.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, ampliando las facultades del Administrador general.
- 6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta por la Junta, si procede, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia cinco días antes, como mínimo, de la expresada fecha en las oficinas de la Sociedad (calle de Pedro Muguruza, número 6), en horas de despacho, acreditando su condición de accionista mediante el depósito de los títulos de propiedad, o, en su defecto, documento justificativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Administrador general, Amadeo Cela Miñe. 4.865-C.

HILATURAS DEL TER, S. A.

BARCELONA

Valencia, número 293, bajos

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día veinticinco de mayo, en el domicilio social, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Examen, justificación y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Acuerdo sobre resultados del mismo.
- 4.º Demás acuerdos estatutarios que procedan.

De no asistir número suficiente de accionistas y capital se tendrá en segunda convocatoria la propia Junta el día siguiente hábil, a la misma hora.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Antonio Sala.—4.841-C.

RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1973, a las doce treinta horas, en el domicilio social (Dr. Fleming, número 43).

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de 1972.
- 2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 3.º Cese y nombramiento de consejeros.
- 4.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.861-C.

DESARROLLO DE EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

General Mola, número 6, principal

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 24 de mayo, a la misma hora, en el indicado domicilio social (calle del General Mola, número 6, principal), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Memoria sobre gestión y administración de la Sociedad

3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria acreditarán la titularidad de sus acciones con veinticuatro horas de anticipación.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1973. El Consejero Delegado.—4.853-C.

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo del corriente año, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial (Torre Provincial), planta once, avenida de Méndez Núñez, 45, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1972.
- 3.º Aprobación, si procede, de los elementos referidos en el apartado anterior.
- 4.º Dimisión presentada por un consejero. Aceptación o denegación de dicha dimisión por la Junta general y, en su caso, nombramiento de un consejero para cubrir la vacante.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.
- 6.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

A continuación, caso de concurrir el quórum exigido por el artículo 28 de los Estatutos sociales, para modificación de los mismos, el orden del día se ampliará a:

8.º Ratificación de aumento de capital ya efectuado.

9.º Conceder autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el máximo legal, en una o varias veces, dentro de los cinco años del acuerdo de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

10.º Autorizar asimismo al Consejo de Administración, y en su representación a la persona o personas que el mismo designe, para otorgar la o las escrituras públicas de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a las sucesivas ampliaciones de capital que puedan realizarse.

De no asistir quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Alicante, 28 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Payá Rico.—1.364-D.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, en el hotel Corona de Aragón (Via Imperial, s/n), de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación al 31 de diciembre de 1972 y

cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general.

4.º Ruegos y preguntas.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 26 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.371-D.

**AUXILIAR AGRICOLA
MALLORQUINA, S. A.**

AUXAM

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo, en su domicilio social, calle Gremio de Carpinteros, del Polígono Industrial «La Victoria», a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1973. El Secretario del Consejo, Francisco Villalonga Blanes.—4.647-C.

**COMERCIAL ENVASADORA NORTYSUR,
SOCIEDAD ANONIMA**

**LOS RODEOS-LA LAGUNA
(SANTA CRUZ DE TENERIFE)**

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos, acordó convocar Junta general ordinaria, para el día 25 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en su domicilio social de Los Rodeos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y balance-inventario correspondiente al ejercicio 1972 y su aprobación, si procede.

2.º Nombrar censores de cuentas para 1973.

3.º Manifestaciones de señores accionistas.

4.º Aprobación del acta de dicha Junta o nombrar accionistas que realicen dicha función.

Los Rodeos-La Laguna, 15 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Pérez Dorta.—1.361.6.

FINASA

**Financiera de Créditos Industriales
y Comerciales, S. A.**

MADRID

Villanueva, 16

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se anuncia en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de mayo del corriente año, a las once

horas, en el domicilio social, Villanueva, número 16, Madrid, figurando incluidos en el orden del día los siguientes temas:

Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas de 1972, nombramientos, ratificaciones, aceptación de dimisiones, reelección de consejeros y reparto de beneficios.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas que posean un mínimo de 25 acciones. Los que no alcancen ese número podrán agruparse y todos los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario, Julio Paquet Cangas.—4.606-C.

ELECTRO HARINERA VILLENENSE, S. A.

VILLENNA (ALICANTE)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, para el día 23 de mayo próximo, que se celebrará en Villena (Alicante), en el domicilio social, calle de Madrid, número 1, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar o resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si ello fuera posible.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que individualmente acrediten la propiedad o representación debidamente autorizada por lo menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Se advierte a los señores accionistas que se precisa la concurrencia de las dos terceras partes del capital para la primera convocatoria. En la segunda convocatoria solamente la mayoría de accionistas.

Villena, 25 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.359.6.

SECUC, S. A.

**Servicio Especial de Compras
de Ultramarinos y Comestibles, S. A.**

Doctor Fleming 24

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima SECUC (Servicio Especial de Compras de Ultramarinos y Comestibles, S. A.), y conforme cuanto determina el artículo 17 de los Estatutos sociales y el 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día 22 de mayo próximo, martes, del actual año 1973, en el salón de actos de los padres capuchinos, Jardín de San Francisco y hora cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 23 de mayo, miércoles, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Informe del Consejo a la Asamblea.
3.º Exposición de la marcha económica del primer trimestre del ejercicio de 1973.
4.º Nombramiento de cargos directivos.
5.º Ruegos y preguntas.

León, 30 de abril de 1973.—4.615-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida Fuentes, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 25 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere el inmediato día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1972 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social durante 1973.

3.º Asuntos de trámite.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Director general, Fernando Lillo Delgado.—4.525-C.

REFINERIA ACEITES PESCADO, S. A.

(R.A.P.S.A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en sus oficinas de San Sebastián, Prim, 59, el día 18 de junio, a las diecisiete horas.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y aplicación de resultados.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 26 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.329-D.

PREBETONG LUGO, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 1 de junio próximo, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de Ceao, Lugo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 25 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.330-D.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias (Emisión 18-12-65)

Verificado el día 2 de enero del corriente año el tercer sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1965, al 8,95 por 100, han resultado amortizadas las 41.500 obligaciones cuya numeración a continuación se detalla:

18.001/ 18.500	245.001/245.500
19.001/ 19.500	247.001/247.500
23.001/ 23.500	249.001/249.500
40.001/ 40.500	269.001/269.500
41.501/ 42.000	276.001/276.500
44.001/ 44.500	292.001/292.500
44.501/ 45.000	301.501/302.000
46.501/ 47.000	309.001/309.500
58.001/ 58.500	324.501/325.000
60.001/ 60.500	327.501/328.000
72.501/ 73.000	346.501/347.000
83.501/ 84.000	354.501/355.000
85.001/ 85.500	356.001/356.500
85.501/ 86.000	360.501/361.000
86.001/ 86.500	361.501/362.000
91.001/ 91.500	371.001/371.500
101.501/102.000	374.001/374.500
102.501/103.000	379.501/380.000
103.001/103.500	382.001/382.500
115.501/116.000	402.501/403.000
121.501/122.000	405.001/405.500
122.501/123.000	415.001/415.500
124.501/125.000	415.501/416.000
126.501/127.000	424.501/425.000
128.001/128.500	428.501/429.000
130.501/131.000	432.501/433.000
162.501/163.000	435.001/435.500
186.001/186.500	438.501/439.000
188.001/188.500	454.001/454.500
193.001/193.500	457.501/458.000
196.001/196.500	461.001/461.500
200.501/201.000	464.501/465.000
208.501/209.000	470.501/471.000
212.501/213.000	471.001/471.500
215.501/216.000	474.501/475.000
218.501/219.000	477.001/477.500
220.001/220.500	478.001/478.500
223.001/223.500	483.001/483.500
225.001/225.500	491.001/491.500
234.001/234.500	492.501/493.000
237.001/237.500	499.001/499.500
238.001/238.500	

A partir del 1 del próximo mes de junio se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe de los intereses de cinco meses y la prima correspondiente. El valor neto será:

Valor nominal: 1.000 pesetas.
Prima semestral: 0,87 pesetas.
Intereses de cinco meses (enero-mayo): 25,48 pesetas.
Total: 1.026,15 pesetas.

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 15 y siguientes.
El pago se efectuará en cualquiera de los Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 9 de abril de 1973.—Uralita, Sociedad Anónima, José María Navarro Oliva, Director general.—4.452-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

MARCOL, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para las diecisiete treinta horas del día 25 de mayo de 1973, y a Junta general extraordinaria el mismo día, a las dieciocho treinta horas, en los locales de la Sociedad, sitios en Valencia, avenida Pío XII,

número 51, edificio «Marcol», en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a iguales horas y en los mismos locales, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes:

Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Examen y probación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, en calidad de propietarios, y dos en calidad de suplentes.
- 5.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces dentro de los cinco años del acuerdo, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificar los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 2.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los titulares de acciones que deseen asistir a estas Juntas deberán verificar, al menos, con cinco días de antelación al de la celebración de las Juntas, en primera convocatoria, el depósito de sus acciones o del resguardo del depósito bancario de las mismas en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, donde se les proveerá del correspondiente boletín de asistencia, siendo necesaria la posesión de cien acciones, agrupadas en poder de una sola persona, para ejercitar su derecho.

Valencia, 25 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—1.328-D.

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle de Poniente, Valencia, el día 26 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, designación de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 24 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.599-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de 12 de enero de 1973

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 25 del actual mes de mayo, a las once horas, en el domicilio social, plaza de la Gesta, de Oviedo, 1, la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de 12 de enero de 1973, a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Caja de Ahorros de Asturias, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Español de Crédito, Banco de Bil-

bao, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, donde se les facilitara la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 2 de mayo de 1973.—El Comisario Presidente, Roberto Paraja Alvarez.—1.332-D.

GUADALENARES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1973, con carácter de universal, acordó por unanimidad, con todas las formalidades legales, la disolución y liquidación de la Compañía, con arreglo al balance siguiente:

	Pesetas
Activo	
Caja y Bancos	1.804.010,23
Fianzas	1.000,—
Pérdidas y Ganancias	1.194.989,77
Total activo	3.000.000,—
Pasivo	
Capital	3.000.000,—

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 1973.—Por delegación de la Junta general, Alfredo Martín.—4.524-C.

CENTRO MEDICO VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, día 8 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, Alameda de los Tristes, sin número, o para el sábado, día 9 de junio de 1973, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, si no hubieran alcanzado en aquella los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Director-gerente.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta sesión.

Lorca, 25 de abril de 1973.—El Secretario, Pedro Alfonso Segura Meca.—1.331-D.

ALMACENES CONTRERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Federico Sánchez Bedoya, número 20, el día 25 de mayo, a las ocho treinta de la noche, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.336-D.

COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 2 de marzo, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en el domicilio social, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 8, el próximo día 1 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y de capital, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe a los señores censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ratificación nombramiento Consejeros.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Sevilla, 24 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.335-D.

SUMINISTRADORA DEL HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar el día 18 de junio próximo, en el domicilio social, Villa Vilá, 97, bajos, a las dieciséis horas, la Junta general ordinaria a los fines del artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 25 de abril de 1973.—El Secretario.—1.336-5.

AMUEBLAMIENTO Y DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA

(ADESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 25 de mayo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1972.

2. Censura de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio de 1973.

4. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 26, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moral Moro.—4.382-C.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social el día 5 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 6, en segunda, en su caso, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los señores accionistas Censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Confirmación del nombramiento de Consejero, acordado por el Consejo de Administración celebrado el 7 de diciembre de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en el domicilio social de la Sociedad las acciones o el resguardo del establecimiento de crédito en que estuviesen depositadas, cuando menos, cinco días antes del señalado para su celebración.

Barcelona, 25 de abril de 1973.—El Consejo de Administración, P. D., J. Serrat.—4.597-C.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, Vía Layetana, número 45, primero, el día 1 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 4 del mismo mes de junio, en segunda, en su caso, siendo el único extremo a tratar la proposición y aprobación del cambio de domicilio del local social a Montornés del Vallés, provincia de Barcelona, Gran Vial, número 8.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en el domicilio de la Sociedad las acciones o el resguardo del establecimiento de crédito en que estuviesen depositadas, cuando menos, cinco días antes del señalado para su celebración.

Barcelona, 25 de abril de 1973.—El Consejo de Administración, P. D., J. Serrat.—4.598-C.

MUNIELLOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1973 se acordó disolver la Sociedad y abrir el período de liquidación nombrando liquidador único a don José del Valle Menéndez, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Secretario, José Ignacio Olivares Zarzosa.—4.602-C.

MAGERIT

Mutualidad de Seguros Generales

Convocatoria

El día 28 de mayo del año en curso y en su domicilio social, calle de Hortaleza, número 5, de Madrid, se celebrará Junta general ordinaria, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora en segunda convocatoria del día 29 de mayo del año en curso, con el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1972.

3.º Informe de la gestión de la Junta directiva durante el citado ejercicio.

4.º Elección por cese estatutario del vocal 4.º, así como de aquellas vacantes que pudieran existir en la Junta directiva en la fecha de la Asamblea general.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Podrán asistir a esta Junta los mutualistas al corriente de pago de sus cuotas que, con seis días de antelación al menos al de su celebración, retiren de nuestras oficinas la cédula de asistencia, según dispone el artículo 31 de los Estatutos.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Director general, Fernando González de Miguel.—4.601-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de abril, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.º: CH LL G. 2.º: S Q K. 3.º: I E Q.

4.º: E E F. 5.º: H J K. 6.º: CH N.

7.º: I LL CH. 8.º: B M K.

Madrid, 28 de abril de 1973.—4.554-C.

CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca Asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de mayo, que se celebrará en el local social, calle de Nazaret, 2-A, de Hospitalet de Llobregat, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación, en su caso.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

3.º Fijación del valor de la acción, a efectos de lo prevenido en los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Pedro Lloréns Llorente.—1.419-D.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santaló, 10 y 12, a las diecisiete horas del día 28 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y si fuere preciso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución del beneficio y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Ratificación de cargos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mestre Coromina.—4.729-C.

CLARIN PUBLICIDAD, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el próximo día 29 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórum necesario, el día 30 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1972.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1973.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Jiménez de Embún.—4.889-C.

LA HIDRO ELECTRICA, S. A.

Cumplimentando lo acordado por la Junta general, se procede a la ampliación del capital social, con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Se entregarán 11 acciones liberadas, de 500 pesetas nominales, por 108 preexistente por incorporación total de la Cuenta de Regularización al capital.
- 2.ª El derecho de suscripción mediante entrega de los correspondientes cupones, números 63 y 21 habilitados al efecto, podrá ejercitarse hasta el 20 de mayo corriente, en el domicilio social.

Huesca, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.885-C.

UNION ELECTRICA DE JACA, S. A.

Cumplimentando lo acordado por la Junta general, se procede a la ampliación del capital social, con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Se entregarán 17 acciones liberadas, de 500 pesetas nominales, por 120 preexistentes, por incorporación total de la Cuenta de Regularización al capital.
- 2.ª El derecho de suscripción se ejercitará mediante el estampillado de las correspondientes acciones hasta el 20 de mayo actual, en el domicilio social.

Jaca (Huesca), 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.884-C.

ELECTRA DEL KEILES, S. A.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general celebrada el 29 de diciembre de 1972, ha acordado proceder a la ampliación del capital social, con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Se entregarán 15 acciones liberadas, de 500 pesetas nominales, por 14 preexistentes, por incorporación total de la Cuenta de Regularización al capital.
- 2.ª El derecho de suscripción, mediante entrega del correspondiente cupón, número 36, habilitado al efecto, podrá ejercitarse hasta el 20 de mayo corriente, en el domicilio social.

Olvega (Soria), 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.883-C.

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS**ROCAFORT DORIA, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONTRACCION
ROCADOR, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 del corriente, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle José A. Clavé, números 96 al 102, de esta localidad, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 1972.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión de los señores Administradores hasta el día 31 de diciembre de 1972.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 5.º Determinación del precio de las acciones sociales para los casos de venta que puedan producirse hasta que se celebre la próxima Junta general ordinaria.
- 6.º Refundición de los Estatutos sociales.

En caso de que en primera convocatoria no pudiera reunirse el quórum señalado por la Ley, la Junta se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados.

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 2 de mayo de 1973.—El Administrador.—4.881-C.

LABORATORIOS LEO, S. A.**MADRID**

Avenida de Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de mayo actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente hábil, 21 de mayo, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como el proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.
- 4.º Aprobación del acta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.874-C.

CASINO DE MANRESA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las atribuciones que legalmente le corresponden, y en función de lo acordado por la Junta general extraordinaria de 16 de junio de 1970, ha tomado por unanimidad, en reunión celebrada el 27 de abril próximo pasado, el acuerdo de solicitar de los señores accio-

nistas tenedores de las acciones números 1.001 a 21.000, ambos inclusive, que desembolsen el 50 por 100 del nominal de dichas acciones, que están pendientes de desembolso.

Los accionistas podrán efectuar el referido desembolso dentro del plazo comprendido entre el día 10 de mayo y 9 de junio, ambos inclusive, del año en curso, en las cuentas corrientes de la Compañía, en la Caja de Ahorros de Manresa o en el Banco Mercantil de Manresa, debiendo presentar en las oficinas de la Sociedad el comprobante del ingreso junto con el resguardo provisional de las acciones para su estampillado.

El 50 por 100, cuyo desembolso se pide, participará de los eventuales beneficios sociales a partir de 1 de julio del año en curso.

El Consejo de Administración adoptará, en su día y caso, cualquiera de las medidas previstas en la Ley respecto a las acciones mencionadas, cuyos titulares no hubieran materializado el dividendo pasivo objeto de este anuncio en el plazo expresado.

Manresa, 2 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 4.898-C.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, número 365, Barcelona, el día 23 de mayo del año en curso, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en el supuesto de no conseguir quórum suficiente de asistencia, el día siguiente, 24, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, hayan inmovilizado un mínimo de cinco acciones en las Cajas de la Sociedad, en Barcelona.

Barcelona, 30 de abril de 1973.—El Consejero Secretario, Miguel Gari de Arana. 4.863-C.

SUPER GYPS ISART, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 30 de mayo, a la misma hora, en segunda.

La Junta se celebrará en el local social, avenida de José Antonio, número 579, bajo el siguiente orden del día:

Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balances del ejercicio de 1972, resolver sobre la distribución de beneficios y cubrir las vacantes de los puestos del Consejo de Administración.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—El Secretario, Ramón de Abadal Taruella.—1.403-5.

LA TAURINA DEL NORTE, S. A.**MADRID**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 2 de mayo de 1973, pági-

na 8793, primera columna, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el orden del día:

- 1.º Intervenir en la constitución de Sociedad Anónima, ante Notario, aceptación de cargos y actuaciones sobre suscripción de acciones, aportación en pago de finca de la Sociedad que libremente designe el aportante en el valor que él estime, aceptación de acciones y demás requisitos precisos en esta constitución de la Sociedad Anónima.
- 2.º Delegación de facultades para la ejecución total del precedente acuerdo.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

**INDUSTRIAS FRIGORIFICAS
EXTREMEÑAS, S. A.
(IFESA)**

MATADERO REGIONAL DE MERIDA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1973, página 8700, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, donde dice: «MATADERO REGIONAL DE LERIDA», debe decir: «MATADERO REGIONAL DE MERIDA».

S. A. CONSERVERA EXTREMEÑA

(S. A. C. E.)

Conservas

BADAJOS

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de San Vicente, sin número, Badajoz, el día 21 de mayo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y propuesta para la aplicación de los resultados sociales, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.
2. Propuesta para la ampliación del capital social hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas, y adopción de las medidas complementarias.
3. Renovación parcial estatutaria y reestructuración del Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, teniendo en cuenta que la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Garrigues.—4.926-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el hotel «Palacio de Valderrábanos», de Avila, plaza de la Catedral, número 1, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1973, a las diez treinta horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 7 de junio de 1973, para tratar sobre lo siguiente:

Orden del día

1. Presentación, para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.
2. Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1972.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y ratificación de los de 1972.
6. Designación del censor Jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como un suplente, y ratificación del de 1972.
7. Ruegos y preguntas.
8. Formación y aprobación del acta.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Una vez celebrada la Junta general ordinaria de accionistas, se celebrará, en la misma fecha y en el mismo lugar, la Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo siguiente:

Orden del día

- 1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean, al menos, 50 acciones, pudiendo los que no consigan este mínimo agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones establecido, nombrando a uno de ellos para que les represente en la Junta. Al mismo tiempo será necesario rellenar la tarjeta de asistencia, que habrá de ser debidamente firmada y, en su caso, la delegación extendida, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos o Cajas de Ahorro en que se encuentren depositados los títulos o directamente a la Sociedad, en su oficina abierta en Madrid, calle Juan Bravo, número 2.

Avila, 4 de mayo de 1973.—El Secretario, Jaime Villarrubia Ortega.—4.925-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el hotel «Palacio de Valderrábanos», de Avila, plaza de la Catedral, número 1, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1973, a las doce horas, o, en segunda, en su caso, a la misma hora del día 7 de junio de 1973, para tratar sobre lo siguiente:

Orden del día

1. Presentación, para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1972.

2. Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1972.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, y ratificación de los de 1972.

6. Designación del censor Jurado de cuentas cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como un suplente, y ratificación del de 1972.

7. Ruegos y preguntas.

8. Formación y aprobación del acta.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Una vez celebrada la Junta general ordinaria de accionistas, se celebrará, en la misma fecha y en el mismo lugar, la Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean, al menos, 50 acciones, pudiendo los que no consigan este mínimo agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones establecido, nombrando a uno de ellos para que les represente en la Junta. Al mismo tiempo será necesario rellenar la tarjeta de asistencia, que habrá de ser debidamente firmada y, en su caso, la delegación extendida, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos o Cajas de Ahorro en que se encuentren depositados los títulos o directamente a la Sociedad, en su oficina abierta en Madrid, calle Juan Bravo, número 2. Avila, 4 de mayo de 1973.—El Secretario, Jaime Villarrubia Ortega.—4.924-C.

PELETERIA BELGA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Consejero Delegado de la Compañía, haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 1973, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda, el día 25 de dicho mes y año, a la misma hora, en el domicilio social, calle Pedro Villar, número 8, de esta capital, a presencia de Notario, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de balances.

2.º Rendición de cuentas de la Administración, y, en su caso, ejercicio de las acciones previstas en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Acuerdo de cese o destitución, si procediere, de los administradores que se encontraren incurso en los supuestos previstos en el artículo 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Renovación del cargo de Consejero Secretario.

5.º Acuerdo sobre el ejercicio de las acciones que pudieran corresponder a la Sociedad frente a los accionistas que no hubieran desembolsado el capital suscrito.

6.º Acuerdo sobre el estado económico actual de la Sociedad y sobre la actividad a desarrollar por la misma, a fin de dar la solución apropiada.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Consejero Delegado, Ramiro Guardiola Soler.—4.919-C.

GRAFICAS EUROPEAS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Meridiana, 314-316, de Barcelona, el día 25, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1972.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, la documentación social del ejercicio 1972.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Zamora Tiffón.—4.916-C.

GRAFICAS EUROPEAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Gráficas Europeas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Meridiana, 314-316, de Barcelona, el próximo día 25, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado de la industria a nuevo local.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Zamora Tiffón.—4.917-C.

ZALGRIS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Meridiana, 314, de Barcelona, el día 25, a

las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1972.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, la documentación social del ejercicio 1972.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—Un Administrador, José Gimeno Gimeno.—4.915-C.

ZALGRIS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Zalgris, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Meridiana, número 314, de Barcelona, el próximo día 25, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Adquisición de plantas industriales y arrendamiento.
- 3.º Venta de locales.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—Un Administrador, José Gimeno Gimeno.—4.914-C.

**S. E. DE CONSTRUCCIONES
BABCOCK & WILCOX, C. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo a lo siguiente:

Fecha de celebración: 25 de mayo, en primera convocatoria.

Hora: Doce de la mañana.

Lugar: Salón de Congresos del hotel Ercilla, calle de Ercilla, número 39, Bilbao.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1972 y de la gestión social correspondiente al mismo período.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1973.

- 4.º Designación de Consejeros.
- 5.º Dotación del Fondo de Previsión para Inversiones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas hagan uso del derecho de asistencia o representación por persona no jurídica ni representante de ella que la ley les concede, enviando la correspondiente tarjeta a tiempo para que llegue con cinco días de anticipación, cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 27 de abril de 1973.—El Presidente, Javier de Ybarra y Bergé.—4.909-C.

AGELL HERMANOS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria para el 29 de mayo, a las dieciséis horas, para aprobar balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, destino de beneficios, nombramiento de censor, ruegos y preguntas.

Cornellá, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.908-C.

ALMACENES ORTEGA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y a petición del señor accionista don Ricardo Ortega Sáenz, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 20 de mayo del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social (muelle de Uribitarte, número 5, de Bilbao), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de si se han producido las circunstancias previstas en los artículos 8.º y 33 de los Estatutos sociales, referente a la transferencia de acciones, en los términos que en ellos se establecen.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.906-C.

ALTO BIERZO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de mayo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente y misma hora y lugar en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1972; propuesta de aplicación de resultados; renovación del Consejo; nombrar censores de cuentas para 1973; ruegos y preguntas; establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo.—4.584-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).